

	Plan Integral de Seguridad Escolar-P.I.S.E.	Colegio Antilen
---	--	----------------------------

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
P.I.S.E.
COLEGIO ANTILEN**

2020



Índice

▪ Índice	1
▪ Información general.....	2
1. Información general del establecimiento.....	2
2. Integrantes del establecimiento.....	2
3. Equipamiento.....	2
1. Introducción.....	3
2. Objetivo del plan	3
3. Definiciones.....	3
4. Metodología AIDEP.....	5
5. Metodología ACCEDER.....	5
6. Comité de seguridad escolar.....	6
6.1. Roles y funciones de los integrantes del comité de seguridad escolar	6
6.2. Integrantes del comité de seguridad escolar.....	8
6.3. Funciones del comité de seguridad escolar.....	8
6.4. Teléfonos de contacto.....	9
6.5. Funciones dentro del comité de seguridad escolar.....	10
7. Vías de evacuación y zonas de seguridad.....	13
7.1. Vías de evacuación.....	13
7.2. Zonas de Seguridad.....	13
7.2.1. Zona de seguridad A.....	13
7.2.2. Zona de seguridad B.....	13
7.3. Procedimientos de evacuación.....	14
7.3.1. Procedimiento en caso de Incendio.....	15
7.3.2. Procedimiento en caso de Sismos.....	18
7.3.3. Procedimiento en caso de artefacto explosivo.....	22
7.3.4. Procedimiento en caso de fuga de gas.....	22
7.3.5. Procedimiento en caso de accidente escolar	23
7.4. Ejercitación del plan de seguridad escolar	24



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

Información general

1. Información General del Establecimiento.

Nombre del Establecimiento	Colegio Antilen
Director Establecimiento	Carlos Garrido Quintanilla
Niveles Educativos	<ul style="list-style-type: none">• Educación Pre-Básica• Educación Básica• Educación Media
Dirección	Arturo Prat N°856
Comuna	Rengo
N° pisos	1 y 2 pisos
Superficie Construida (m2)	2574
Teléfono	72 2 513233
Correo Electrónico	Colegioantilen@gmail.com

2. Integrantes del Establecimiento

Cantidad de Trabajadores	79
Cantidad de Alumnos	921
Personal externo	

3. Equipamiento

Equipamiento	Cantidad
Extintores	9
Red Húmeda	4
Sala Primeros Auxilios	1
Iluminación de Emergencia	5
Altoparlante	1
Pulsadores de Emergencia	0
Sistemas de Alarmas	Timbre y megáfono



1. Introducción

El Plan Integral de Seguridad Escolar (de ahora en adelante PISE) presenta los lineamientos relacionados y propuestos por el Ministerio de Educación MINEDUC y el Plan Integral de Seguridad Escolar de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar.

2. Objetivo del Plan

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada y segura.

3. Definiciones

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.



4. Metodología AIDEP

A	ANALISIS HISTORICO	
I	INVESTIGACION EN TERRENO	
D	DISCUSION DE PRIORIDADES	
E	ELABORACION DEL MAPA	
P	PLAN ESPECIFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA	

5. Metodología ACCEDER

A	ALERTA Y ALARMA	<ul style="list-style-type: none">• La alerta es un estado declarado.• Indica mantenerse atento.
C	COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación efectiva.• Retroalimentación.
C	COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo.• Equipos de apoyo.
E	EVALUACION PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none">• Una valoración de las consecuencias.
D	DECISIONES	<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo con los daños y a las respectivas necesidades evaluadas.
E	EVALUACION SECUNDARIA	<ul style="list-style-type: none">• Contar con antecedentes más acabados de la emergencia.
R	READECUACION DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none">• Errores aprendidos.• Mejoras.



6. Comité de Seguridad Escolar

La misión del Comité de Seguridad Escolar de Colegio Antilen, a través de la representación de sus diferentes estamentos alumnos, padres y apoderados, personal docente, Asistentes de la Educación , Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Personal y Asesor de Prevención de Riesgos, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

6.1. Roles y funciones de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar

La Dirección a cargo del Director, Carlos Garrido Quintanilla, será responsable de la seguridad en el Establecimiento, y es quien preside y apoya al Comité en sus actividades.

Se definen e indican las funciones de los integrantes del Comité:

Coordinador General: Éste cargo lo ocupa Belén Arriagada Lorca Inspectora general, en representación del Director, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, simulacros e información relativa a la seguridad.

Deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representantes del Profesorado, alumnos, padres, apoderados y asistentes: Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación con la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de Carabineros y Bomberos: constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación deberá ser concretada oficialmente por el Director y el Jefe de la Unidad respectiva.



6.2. Integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

Director: Carlos Garrido Quintanilla

Inspector General: Belén Arriagada Lorca

Representante del profesorado: Rodrigo González

Representante de padres y apoderados: Denisse Rojas

Representante de Alumnado: Jorge Donoso

Representante Asistentes: Marcela Celis

Representante de Comité Paritario:

Representante Bomberos:

Representante Carabineros:

Asesor en Prevención de Riesgos:

6.3. Funciones del Comité de Seguridad Escolar.

COORDINADOR GENERAL

Titular: Carlos Garrido Quintanilla

Suplente Belén Arriagada Lorca

ENCARGADO PRIMEROS AUXILIOS

Titular: Nayaret Rojas

MONITOR PREBASICA

Titular: Elisa López González

Suplente Elizabeth Rubio Muñoz

MONITOR PRIMER PABELLON

Titular: Rocio Pavez

Suplente Gloria Arenas

MONITOR SEGUNDO PABELLON

Titular: Nayaret Rojas

Suplente Dany Valdivia López



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

6.5. Funciones dentro del Comité de Seguridad Escolar.

CARGO	FUNCIONES
Coordinador General	<p>Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.</p> <p>Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.</p> <p>Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.</p> <p>Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.</p> <p>En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad CChC la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.</p> <p>Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.</p> <p>Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias</p> <p>En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.</p> <p>Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.</p>
Ayudante Coordinador del Plan	<ul style="list-style-type: none">- Reemplazará al Coordinador General en caso de que éste no se encuentre al interior del Establecimiento, debiendo tomar contacto con él para informar de la situación que ocurra.- Liderar las primeras acciones en caso de ocurrida una contingencia.
Encargado de Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none">- Realizar primeros auxilios y definir necesidad de trasladar a centro asistencial de salud
Monitor Pre-básica	<p>Liderar la evacuación del área.</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

	<p>Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.</p> <p>Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.</p> <p>Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.</p> <p>Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.</p> <ul style="list-style-type: none">- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.- En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad D.
Monitor primer pabellón	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la evacuación del área. <p>Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. <p>Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.</p> <p>Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.</p> <ul style="list-style-type: none">- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.- En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad B o C (según corresponda)
Monitor segundo pabellón	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la evacuación del área.- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

	<ul style="list-style-type: none">- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.- En caso de evacuación guiar y dirigir a los presentes a la zona de seguridad B o C (según corresponda)
Profesores de Aula	<p>Recibe información del Monitor de piso en relación con el siniestro ocurrido</p> <p>Lidera la evacuación hacia la zona de seguridad asignada y se asegura de que todos los ocupantes de la zona salgan.</p> <ul style="list-style-type: none">- Lleva consigo el libro de clases.- Ser el último en salir de la sala- Designar encargados dentro del aula que lo apoyen a la hora de sismo o incendio- Pasa lista y realiza conteo de los alumnos una vez formados en la Zona de Seguridad.
Encargado de Alarma	<ul style="list-style-type: none">- Mantener siempre operativos equipos de comunicación radial- Dar la alarma sonora apenas sea alertado de la evacuación
Encargado Puerta Central	<ul style="list-style-type: none">- Mantener siempre operativos equipos de comunicación e iluminación- Abrir completamente puerta principal y laterales, facilitar y orientar a los ocupantes en el proceso de evacuación <p>Controlar y verificar el retiro de alumnos en la evacuación</p> <p>Contar con suplente de puerta Gerardo Cárdenas B</p>
Representante de Carabineros	<ul style="list-style-type: none">- Participar en reuniones que sea invitado por el comité de Seguridad escolar- Participar en el proceso de evacuación y control procurando el orden público.- Cooperar en los procesos de simulacro realizados por el establecimiento



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

Representante de Bomberos	<ul style="list-style-type: none">- Participar en reuniones que sea invitado por el comité de Seguridad escolar.- Cooperar en los procesos de simulacro realizados por el establecimiento- Acudir al llamado del establecimiento en caso de ocurrencia de incendios, rescate de lesionados.
Experto en Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">- Participar en la elaboración del PISE.- Indicar medidas de prevención de Riesgos en relación con estructuras, procedimientos y detección de peligros.- Coordinar actividades con Mutual de Seguridad- Participar en simulacros realizados en el establecimiento y proponer mejoras al Plan

7. Vías de evacuación y zonas de seguridad

7.1. Vías de evacuación.

El Establecimiento cuenta con adecuadas vías de evacuación desde los distintos puntos los que se encuentran señalizados e indicados en el plano de evacuación del Colegio.

7.2. Zonas de Seguridad.

Se cuenta en el establecimiento con dos (2) zonas de seguridad, denominadas con las letras A y B hacia las cuales se deben dirigir los ocupantes dependiendo del lugar que se encuentren al momento de indicada la evacuación.

A continuación, se describe la distribución de los ocupantes hacia las zonas de seguridad señaladas:

7.2.1. ZONA DE SEGURIDAD A:

Todo el colegio

7.2.2. ZONA DE SEGURIDAD B:

Pre básica



7.3. Procedimientos de evacuación

Generalidades:

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de Aula y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario **avance agachado**.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la **orden del coordinador general**.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con monitor, de lo contrario con el coordinador.

A continuación, se describe cuáles son las posibles situaciones y/o situaciones de emergencia contenido en un procedimiento de actuación frente a estos.

7.3.1. Procedimiento en caso de Incendio.

- **Coordinador general:** en caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:
 - a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
 - b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. **De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.**
 - c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo con los datos **entregados.**
 - d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en **caso de que exista.**
 - e) De ser necesario, contactar con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
 - f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
 - g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando **completamente a los integrantes del establecimiento.**



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

- h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

**PARA LA EVACUACION, SE HARÁ SONAR UNA ALARMA (MEGÁFONO)
EXTENDIDA QUE DARÁ LA ORDEN DE EVA
CUAR EL EDIFICIO HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD**

- **Monitor:** En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:
 - a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
 - b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
 - c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
 - d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al **coordinador general para que se ordene la evacuación.**
 - e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares **afectados.**
 - f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el **coordinador general lo autorice.**
 - g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
 - h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, se realizará una vez que el coordinador general lo determine.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.

- **Profesor de Aula:** Al escuchar la alarma de incendio, el docente debe alertar a sus alumnos para:
 - ✓ Dejar lo que están haciendo y mantener la calma
 - ✓ Solicitar a sus encargados que apoyen en la labor de evacuar
 - ✓ Solicitar que se formen frente a la puerta esperando la orden del monitor para evacuar.
 - ✓ Solicitar que caminen a paso rápido, sin correr, sin llevar objetos en las manos.
 - ✓ Recoger libro de clases.
 - ✓ Ser el último en salir de la sala para asegurarse de que no quede ningún alumno en sala.
 - ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”
 - ✓ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, se realizará una vez que el coordinador general lo determine.
 - ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes
 - ✓ Contar a sus alumnos una vez llegados a la zona de seguridad. En caso de que falte algún alumno, informar de inmediato a los monitores.
 - ✓ Mantenerse atento a las indicaciones que entregue Coordinador.

- **Todos los Ocupantes del Establecimiento:** si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:
 - a) Mantenga la calma.
 - b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

7.3.2. Procedimiento en caso de Sismos

- **Coordinador general:** Al iniciarse un sismo, se procede como sigue:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Diríjase a la zona de seguridad establecida para el lugar que se encuentre, sin nada en las manos, o en su defecto, Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

- c) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista y que se tome contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- d) Verifique que los monitores se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo radios de comunicación interna.

PARA EVACUAR, SE HARÁ SONAR UNA ALARMA (MEGÁFONO) INTERMITENTE QUE DARÁ LA ORDEN DE EVACUAR EL EDIFICIO HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD.

Después del sismo:

- e) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, y al encargado activar la alarma sonora de emergencias.
- f) Promueva la calma.
- g) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e **informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.**

- **Monitor:** Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Dirigirse a la zona de seguridad establecida en el lugar que se encuentre, sin nada en las manos, o en su defecto, busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

Después del sismo:

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Promueva la calma.
- e) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

▪ **Profesor de Aula**

Durante el sismo:

Al existir un sismo, el docente debe alertar a sus alumnos para:

- ✓ Dejar lo que están haciendo y mantener la calma
- ✓ Dirigirse a la zona de seguridad establecida para su sala, sin nada en las manos, o en su defecto, protéjase bajo su mesa.
- ✓ Recoger libro de clases y también dirigirse a la zona de seguridad.

Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- b) Solicitar a sus encargados que apoyen en la labor de evacuar
- c) Solicite a sus alumnos que se formen frente a la puerta
- d) Promueva la calma.
- e) Ser el último en salir de la sala para asegurarse de que no quede ningún alumno **en sala**.
- f) Diríjase con sus alumnos hacia la zona de seguridad siguiendo las vías de **evacuación**
- g) No olvide llevar el libro de clases en la mano.
- h) Mantenerse atento a las indicaciones que entregue Coordinador.
- i) Una vez en la zona de seguridad, mantenga a sus alumnos calmados, en fila y cuéntelos para asegurarse que estén todos.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

- j) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- k) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Todos los Ocupantes del Establecimiento: Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y diríjase a la zona de seguridad demarcado en el lugar que se encuentre, o en su defecto, busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

Después del sismo:

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- e) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, personas descontroladas, ancianos, etc.).
- f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

- g) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.

7.3.3. Procedimiento en caso de artefacto explosivo

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

7.3.4. Procedimiento en caso de fuga de gas

Todos los Ocupantes del Establecimiento: Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- e) Aviso autoridades correspondientes: Higiene Ambiental Bombero, Carabineros

7.3.5. Procedimiento en caso de accidente escolar



PLAN INTEGRADO DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE 2019
COLEGIO ANTILEN

Los accidentes más comunes son las caídas y las situaciones más peligrosas se dan más comúnmente en horario de recreo.

Una vez ocurrido el accidente al alumno se debe proceder de la siguiente manera:

- a) Quien detecte la situación deberá informar a quien se encuentre lo más cercano posible, con tal de llevar esta información a la enfermería y después a la secretaría para que ésta informe a la dirección.
- b) Quien auxilia debe lograr que el alumno permanezca en su lugar sin realizar movimiento alguno hasta que llegue la encargada
- c) Si la situación permite que el alumno pueda caminar se debe conducirlo a la inspección donde debe permanecer en reposo por un tiempo razonable hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponde.
- d) En presencia de un caso de lesiones leves la dirección canalizará el traslado del alumno con la documentación que corresponde, ya sea al Hospital de Rengo, según indicación del apoderado registrada en la Ficha de Matrícula.
- e) En presencia de un caso de lesiones no leves, es decir, de cierta complejidad evaluada por la Encargada enfermería, el Coordinador de Seguridad Escolar, canalizará la solicitud de la ambulancia correspondiente al Servicio de Salud respectivo.
- f) La encargada ante la imposibilidad de ella el Coordinador de Seguridad Escolar (Inspector General), comunicará a los padres y/o apoderados de lo ocurrido al alumno, las circunstancias y el destino del alumno en ese instante.
- g) La dirección elaborará toda la documentación correspondiente de tal modo de facilitar todas las atenciones necesarias que el Servicio de Salud debe prestar dentro del marco del Seguro de Accidentes.
- h) Un representante del Colegio deberá mantenerse con el afectado en todo momento si la situación así lo permite, inclusive en el Centro de Salud, hasta la llegada de uno de los Padres y/o Apoderados del alumno afectado.



7.4. EJERCITACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

La ejercitación periódica del PISE, se relaciona con un proceso constante de perfeccionamiento del mismo a través de la práctica. **Se debe realizar en forma planificada de manera de recabar todos los antecedentes que permitan la mejora del Plan**

Luego de realizado el ejercicio se debe realizar una reunión con el Comité Escolar de manera de realizar las mejoras y aportar los elementos que sean necesarios para hacer posible aquello.